



Plan de Contingencia 3 de la Facultad de Turismo CENTRO ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (8/Julio/2020)

INTRODUCCIÓN

Se presenta en este documento el Plan de Contingencia 3 por COVID-19 para el curso 2020/2021 de la Facultad de Turismo, centro adscrito a la Universidad de Murcia, siguiendo la Guía y Recomendaciones publicadas al respecto por el Rectorado y que es aplicable a las tres titulaciones que se imparten en este Centro: Grado en Turismo, Grado en Relaciones Internacionales y Máster en Gestión Hotelera.

Como nota aclaratoria previa, se hace constar que en el curso 2020/2021 se imparte ya el tercer curso del Grado en Relaciones Internacionales, que terminará de implantarse, como es lógico, en el curso 2021/2022 con la impartición del cuarto curso.

En segundo lugar es obligado recordar que las tres titulaciones se imparten también en la modalidad no presencial (“on line”).

Tal y como se contiene en las recomendaciones de la Universidad de Murcia, el presente PC3 tiene en cuenta los tres escenarios posibles para el próximo curso:

- Plan A: Para el supuesto de que la docencia sea **presencial**, escenario éste menos probable según advierte la propia UMU y la CRUE.
- Plan B: Que cubre el supuesto de la **semipresencialidad**, entendida esta como la combinación de docencia presencial reducida y segura, con docencia no presencial.
- Plan C: Para la eventualidad de que la docencia sea **no presencial**

Asimismo, este Centro ha elaborado este PC3 **para todo el curso 2020/2021**, incluyendo por tanto ambos cuatrimestres, ya que se considera la conveniencia de estar preparados ante la eventualidad de un nuevo confinamiento y no tener que proceder a la elaboración de un nuevo PC si esta circunstancia se produjera, con los consiguientes problemas que ello conllevaría.



1. METODOLOGÍAS DOCENTES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1.1 PLAN A. MODALIDAD PRESENCIAL

La Facultad **no dispone del espacio suficiente para garantizar la asistencia de todo el alumnado en los dos Grados que se imparten con la distancia social exigida**

Sin embargo, **en el Máster en Gestión Hotelera, dado el número de alumnos sí es posible garantizar la asistencia de todos ellos** y asegurar la distancia social exigida ya que se imparte por las tardes. Así, según nuestra Memoria, el número máximo de alumnos de nueva matrícula para el Máster no excede de 40, aunque en la práctica tal número apenas alcanza el 50% entre alumnos presenciales y no presenciales.

Metodología

Así pues, salvo que la situación adquiriese absoluta normalidad y sin ningún tipo de exigencia en materia de distanciamiento físico, en los otros dos títulos (Grado en Turismo y Grado en RRII) sería imposible la modalidad presencial pura.

En consecuencia, en el supuesto mucho más probable de exigencia de distanciamiento social, se aplicaría el plan B o el C, según proceda.

En este plan A, la docencia se impartirá de modo presencial, siguiendo las indicaciones de las Memorias de los Títulos de Grado en Turismo y Grado en Relaciones Internacionales y Máster en Gestión Hotelera.

En todo caso, como queda dicho, el Máster en Gestión Hotelera, sí permite la presencialidad pura, dado el reducido número de alumnos y las disponibilidades de espacio del Centro.





Sistemas de evaluación

En el supuesto de presencialidad pura, se seguirá en cada caso la metodología señalada en las respectivas Memorias de cada titulación.

No obstante, se ha decidido, tal como recomienda el Rectorado, impulsar la evaluación continua, dando menos peso en la nota final a los exámenes.

Se ha acordado también en este sentido que en todas las asignaturas de Grado en Turismo y Grado en Relaciones Internacionales existan exámenes parciales eliminatorios y se aconseja que la proporción o carga en la nota final de cada una de las actividades sea la siguiente:

Prácticas:	35%
Participación	5%
Exámenes:	60%

En el caso de que existan riesgos apreciables para la salud o la seguridad, el Decanato podrá determinar que todos o algunos de los exámenes puedan realizarse mediante la herramienta informática oportuna y videoconferencia.

1.2 PLAN B. MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Metodología

En el caso de los **Grados en Turismo y RRII**, las **clases magistrales**, en aquellas partes de las asignaturas que se presten a ello, serán impartidas online a través de **videoconferencia**, sistema que hemos utilizado en este curso 2019/20 con magníficos resultados. Este sistema permite no sólo el audio y vídeo sino también la participación del alumnado y la compartición de archivos, textos o imágenes. Las clases magistrales tendrán una duración de dos horas a la semana de cada asignatura cuatrimestral.

No obstante, en el caso de **los idiomas Francés, Alemán e Inglés**, puesto que están desdoblados y se trata de grupos pequeños que no exceden de la ratio propuesta por los planes de contingencia de la Universidad de Murcia y teniendo en cuenta sus características, **serán impartidos de manera presencial**, siempre que sea posible el mantenimiento de la distancia física. En caso contrario se utilizará el mismo sistema que para el resto de asignaturas.



Las clases prácticas tendrán una duración de una hora y treinta minutos semanales, de acuerdo con el horario que se adjunta y serán impartidas de forma presencial para aquellas asignaturas que por el desdoblamiento o por número de alumnos matriculados (como las asignaturas optativas) permitan esta circunstancia. En principio estimamos, con las expectativas de matrícula que poseemos, que todas las **clases prácticas se impartirán de forma presencial**.

Las **tutorías** se verificarán online a través de la herramienta videoconferencia..

En el caso del **Máster en Gestión Hotelera la docencia será presencial**, puesto que el reducido número de alumnos y las características de los espacios docentes así lo permiten.

En cuanto a los alumnos no presenciales (o modalidad "on line"), se seguirá el sistema establecido en las memorias de las titulaciones.

Sistemas de evaluación

Se ha previsto que **los exámenes finales sean presenciales**, ya que existe disponibilidad horaria y física para su realización, aunque en algún caso implique el uso del horario de tarde. En todo caso, se garantizará la distancia física entre alumnos que accedan a las pruebas.

En el caso de que existan riesgos apreciables para la salud o la seguridad, el Decanato podrá determinar que todos o algunos de los exámenes **se verifiquen mediante la herramienta informática oportuna y videoconferencia**.

Al igual que en el caso anterior, en todas las asignaturas de Grado en Turismo y Grado en Relaciones Internacionales existirán exámenes parciales eliminatorios y se aconseja que la proporción o carga en la nota final de cada una de las actividades sea la siguiente:

Prácticas:	35%
Participación	5%
Exámenes:	60%





Los horarios se han elaborado de tal manera que, en todo caso, la distancia física entre **alumnos** en las aulas sea de 1,5 m.

No obstante, para evitar que pueda coincidir un excesivo número de alumnos en las horas de entrada y salida o en los descansos entre clases, los horarios de las clases presenciales se han escalonado de tal suerte que se reduzca al mínimo tal coincidencia, como se refleja en los horarios adjuntos.

En cuanto al **personal PAS**, el edificio consta de los suficientes espacios para permitir la existencia de la distancia de seguridad, dotado de mamparas y barreras de separación física para aquellas tareas que supongan contacto en el alumnado y/o profesorado.

En materia de **profesorado**, los horarios elaborados aseguran una escasa coincidencia del número de profesores en cada momento. La sala de profesores estará señalizada de tal forma que se asegure la distancia física mínima entre ellos.

1.3 PLAN C. MODALIDAD NO PRESENCIAL

Metodología

En este supuesto **la metodología docente sería exclusivamente online** a través de la herramienta de videoconferencia y las demás herramientas que proporciona Moodle y la Universidad de Murcia para las aulas virtuales de cada una de las asignaturas en la página web eutm.es y en Suma. **La experiencia acumulada por el Centro en los meses de confinamiento, aseguran una docencia eficaz con el empleo de estas herramientas**, clases pregrabadas, power point con audio y vídeo y el resto de material docente puesto a disposición de los alumnos (foros, ejercicios, tareas, etc.).

Asimismo, las **tutorías** se realizarán empleando la herramienta antes mencionada.

Al igual que en la modalidad semipresencial, las clases magistrales tendrán una duración de dos horas a la semana por asignatura, mientras que las clases prácticas tendrán una duración de una hora y media semanal.

En cuanto al personal PAS, estará a disposición de los alumnos para consultas y gestiones tanto a través de un sistema de desvío de llamadas como de una herramienta que se facilitará por el Centro a todos ellos, incluyendo, por supuesto, el uso de la mensajería, videoconferencia y el correo electrónico.



Sistemas de Evaluación

Como queda dicho, se pretende que se tienda a un sistema de evaluación continua, dando menor peso a los exámenes en la nota final e incrementando el destinado a prácticas y en todas las asignaturas existirán exámenes parciales, aconsejando el siguiente peso de las siguientes actividades en la calificación final:

Prácticas:	35%
Participación	5%
Exámenes:	60%

Los exámenes serán virtuales a través de la herramientas de examen virtual y videoconferencia, y serán diseñados de tal modo que el alumno los realice a la vista del profesor de la asignatura mediante el uso de la cámara web y teniendo a disposición del profesor el DNI o NIE por si fuera requerido para mostrarlo. Se procurará que las cuestiones que son objeto de examen se planteen de tal modo que sea difícil que el alumno pueda copiar y al mismo tiempo garanticen una evaluación justa y acrediten los conocimientos mínimos exigidos.

Horarios

En el supuesto de no presencialidad el horario establecido es el mismo que para el supuesto de semipresencialidad:

2. ADAPTACIÓN DE TFG Y TFM

Se aclara que las tutorías y defensas ante el Tribunal para la realización de TFG y TFM están referidas a **todo el curso académico 2020/21** y no sólo para el primer cuatrimestre.

- **Escenario A:** Las tutorías serán presenciales en los horarios y del modo establecido en la Memoria de cada uno de los títulos, salvo para el caso de los alumnos online, que se verifican a través de videoconferencia. Las exposiciones ante el Tribunal serán presenciales en todo caso, excepto para los alumnos online que serán realizadas por videoconferencia, como ya venía haciéndose anteriormente.



- **Escenario B:** En el supuesto de semipresencialidad, las tutorías se verificarán online, mediante el uso de Google meet o cualquier otra herramienta que puedan acordar tutor y alumno y que sea eficaz para estos cometidos. Las exposiciones ante el Tribunal se verificarán Online a través de la citada herramienta
- **Escenario C:** Tutorías online, del mismo modo que en el apartado anterior. Exposiciones ante el Tribunal online a través de Google meet.

3. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS

No procede hacer mención de esta circunstancia, al no existir prácticas clínicas, de laboratorio o que requieran de infraestructura o seguridad especial.

4. ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS

En este apartado se seguirán las instrucciones del Vicerrectorado de Empleo, Emprendimiento y Sociedad.

De acuerdo a las directrices propuestas por la Universidad de Murcia, la Facultad de Turismo llevará a cabo las siguientes medidas para las asignaturas de PRÁCTICAS EXTERNAS del Grado en Turismo y del Máster en Gestión Hotelera teniendo en cuenta los tres posibles escenarios.

Es importante destacar que las prácticas externas de los alumnos/as de la Facultad de Turismo se realizan en empresas turísticas, principalmente, en Hoteles y Agencias de Viajes. Esto condicionará la realización de las mismas ya que estas empresas son de las más afectadas por la pandemia.

Teniendo en cuenta la anterior y los posibles escenarios contemplados para la docencia (presencial, online y semipresencial) las PRÁCTICAS EXTERNAS en empresas se podrán llevar a cabo a través de las siguientes opciones:

1. Realización de Prácticas en las empresas

Si la situación sanitaria lo permite, las prácticas externas se realizarán con normalidad en las empresas bajo las condiciones de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias y con las garantías correspondientes.

En el caso de que se produjera una nueva situación de alerta sanitaria, las prácticas se podrán desarrollar siempre que se puedan realizar a través de teletrabajo.



2. Reconocimiento de Prácticas

Si una vez iniciadas las prácticas hubiera una interrupción de las mismas como consecuencia de una alerta sanitaria, éstas se podrán reconocer siempre y cuando no se pudieran retomar y el alumno/a hubiera completado al menos el 50% de los créditos correspondientes.

3. Trabajo adicional

En las siguientes situaciones:

- El/la estudiante no ha alcanzado el porcentaje mínimo de créditos para que sea factible el reconocimiento (es decir, el 50% de las horas de prácticas) y/o no pudiera retomarlas.
- No ha comenzado las prácticas y/o no pudiera realizarlas durante el curso 2020/21.

En el caso de tener que adoptar esta vía se propondrá un plan complementario de formación basado en casos prácticos planteados por los profesionales del sector turístico y que se facilitará al alumno/a por parte de la/s tutora/s de Prácticas Curriculares.

5. CALENDARIO DE EXÁMENES

6. OTROS ASPECTOS

Si durante el transcurso del curso académico hubiera de variarse de escenario o Plan por indicación del Rectorado, tal cambio se realizará de forma que se garantice a los alumnos la preservación de las calificaciones ya obtenidas de acuerdo con el plan anterior.

En este supuesto, el Decanato del Centro dará las instrucciones precisas para el cambio a realizar e informará a Profesorado, PAS y alumnado de la nueva situación de la manera más inmediata posible.

